

MECANISMO TRIPARTITO HACE BALANCE DE AVANCES Y RETOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ

8 de diciembre de 2016

Bogotá - Tras la refrendación del Acuerdo de Paz y la designación del 1 de diciembre de 2016 como el “Día D”, que marca el inicio del calendario de cumplimiento del Acuerdo sobre Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de Armas (CFHBD y DA), el Gobierno, las FARC-EP y la Misión de la ONU en Colombia solicitaron al Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MM&V) realizar un balance de lo cumplido hasta la fecha y de los retos pendientes.

En este marco, el MM&V hace las siguientes observaciones:

1. Luego de múltiples visitas técnicas, interlocución con las autoridades y comunidades locales, están identificadas y delimitadas las 27 Zonas Veredales y Puntos Transitorios de Normalización donde se dará continuidad al cumplimiento de los compromisos alcanzados en el Acuerdo Final.
2. El Gobierno Nacional y las FARC-EP han compartido con la Misión de la ONU—el componente internacional del MM&V—la disposición en el terreno de sus fuerzas a fin de facilitar la observación y coordinación de sus movimientos.
3. Desde antes del día D+5 y en cumplimiento del Protocolo del Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo del 13 de octubre, las estructuras de las FARC-EP empezaron el desplazamiento hacia las Zonas y Puntos.
4. El despliegue del Mecanismo y la integración de sus tres componentes se ha realizado en la Sede Nacional del MM&V y en seis de sus ocho Sedes Regionales.
5. La capacitación de todos sus integrantes, tanto de Gobierno, FARC-EP y la Misión de ONU, ha sido completada.
6. El Mecanismo ha podido realizar verificaciones de incidentes relevantes, que en algunos casos constituyeron violaciones del Cese al Fuego y de Hostilidades. Sobre estos en particular, el MM&V emitió recomendaciones a las partes para mejorar los procedimientos y así garantizar el CFHBD.

Al mismo tiempo, el MM&V reconoce que el resultado del plebiscito del 2 de octubre supuso limitaciones legales tanto para el Gobierno como para las Naciones Unidas, las cuales han tenido un impacto sobre los preparativos administrativos, técnicos y logísticos para la implementación del Acuerdo sobre CFHBD y DA.

Como resultado de ello, y comprendiendo las dificultades logísticas que se derivan del número y de la ubicación geográfica de las Zonas y Puntos, el MM&V observa retos mayores en varias áreas, que deben ser atendidos urgentemente:

1. En primer lugar, la habilitación de los campamentos de las FARC-EP en las Zonas y los Puntos Veredales.
2. Los esfuerzos logísticos para mejorar la atención a las necesidades de los integrantes pre-agrupados de las FARC-EP de acuerdo con el Protocolo del 13 de octubre.
3. El despliegue del Mecanismo en la Sedes Regionales de Medellín y Quibdó, y las 27 Sedes Locales, situadas en las Zonas y Puntos Veredales. Este proceso se inicia esta semana, gracias al establecimiento de campamentos temporales, pero exigirá atención continua para ser completado para el Día D+30.
4. El MM&V reconoce también la necesidad de mejorar su funcionamiento, agilizando sus movimientos para optimizar las labores de monitoreo y verificación y fortalecer el flujo de información interno y entre las partes.

Con base en estas observaciones, el MM&V subraya la necesidad de actuar con celeridad y mantener la disposición de recursos en las áreas arriba mencionadas, y en particular en lo relacionado con la habilitación de las Zonas y Puntos Veredales para cumplir adecuadamente el calendario del Acuerdo sobre CFHBD y DA.